



SESION ORDINARIA N° 009/2017

ACTA N°. 009/2017

En Cerro Sombrero a 22 días del mes de febrero de 2017, siendo las 16:00 hrs. en la sala de Concejo del municipio, se lleva a efecto la sesión ordinaria número 009 del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don Blagomir Brztilo Avendaño, la Secretaria Municipal Subrogante, Sra. Claudia Reidel Cárcamo, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña KARINA FERNANDEZ MARÍN.
Doña PATRICIA PAILLÁN PAILLÁN.
Doña JOCELYN CUYUL CALISTO.
Don CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Don ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE.
Don ALIRO ALVAREZ GALLARDO.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA: APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1.1 No existen actas para aprobación.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA: CUENTA DEL ALCALDE.

- 2.1 El día viernes 24 de febrero termina el proceso de postulación a las becas de DIDECO.
- 2.2 Las postulaciones para el ropero escolar ya finalizaron.
- 2.3 El Intendente asistirá el día sábado a las actividades del ovejero.
- 2.4 Se están tramitando ampliación de plazo para las obras: Mejoramiento plaza Villa Primavera II, Mejoramiento escalera sector cancha sintética, construcción cancha de rayuela, debido, principalmente al atraso en la entrega de materiales por parte de los proveedores.
- 2.5 Se sostuvo una reunión con el Seremi de Bienes Nacionales para finar detalles de la escuela agrícola.
- 2.6 Se recepcionaron los baños químicos para el día del ovejero.
- 2.7 Los trabajos de los funcionarios municipales siguen enfocados en la realización del día del ovejero.
- 2.8 De acuerdo a información entregada por la DIDECO, se modificará el sistema de solicitud de la sede comunitaria, por lo que la persona que la usará deberá hacer la solicitud y no terceros, esto a raíz de los incidentes



sucedidos en la última ocasión.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

3.1.1 No existe correspondencia para leer.

3.2 PRESENTACIÓN PROYECTO FRIL HITOS DE ACCESO.

3.2.1 El Director de Obras hace presentación de planimetría, gastos de mantención y operación.

3.2.2 El Concejal Andrade consulta que pasará con los hitos si pavimentaran el camino a Cullen, a lo que el Director de Obras indicó que se hará un trabajo en conjunto entre el Municipio y Vialidad. Asimismo consulta porque no se priorizó el camino a Porvenir en vez de Cullen, a lo que el Alcalde indica que la razón es la pavimentación que se está realizando, la idea es que esta termine para poder postular hitos para ese sector.

Acuerdo N° 38.

Por decisión unánime, los Concejales y Concejales presentes aprueban el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10 años, de la iniciativa: Construcción hitos de acceso, comuna de Primavera, Código BIP N°30468837-0, por un monto de \$7.000.000.

Acuerdo N° 39.

Por decisión unánime, los Concejales y Concejales presentes priorizan que la iniciativa: Construcción hitos de acceso, comuna de Primavera, Código BIP N°30468837-0, por un monto de M\$72.000, sea ejecutada a través de recursos FRIL 2017.

3.3 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3-C.

El Sostenedor hace presentación de la modificación 3-C que tiene relación con el aumento en la cuenta derechos y tasas del Área Educación, a raíz de una regularización en la escuela Cerro Sombrero (permiso de edificación para recepción definitiva).



Acuerdo N° 40.

Por decisión unánime, los Concejales y Concejales presentes aprueban la modificación 3-C de Educación.

4. TEMAS VARIOS.

- 4.1 Alcalde hace presentación de proyecto de espacios públicos.
- 4.2 Alcalde hace presentación de proyecto de cuartel de bomberos.
- 4.3 La Concejala Fernández da a conocer detalles de su participación en la capacitación de finanzas municipales realizada por la ASEMUCH en la ciudad de La Serena, orientada a las nuevas autoridades.
- 4.4 La Concejala Fernández consulta respecto de la construcción de los baños públicos y el kiosko turístico. El Alcalde responde que, respecto del kiosko turístico está pendiente una persona que venga a hacerse cargo de su atención y mantención, sumado a la instalación de un mapa adosado a la pared por el lado de la Av. Arturo Prat. Respecto de los baños, indicó que se solicitó un aumento de plazo debido a que está pendiente la entrega de los focos y los separadores de los wc por parte del proveedor del contratista. La Concejala Paillán indica que
- 4.5 El Concejal Álvarez consulta respecto de las luminarias de la calle Mauricio Rivera, las cuales no están funcionando como corresponden. El Alcalde indica que se ofició a ENAP respecto de la situación pero que no han entregado una fecha estimativa de reparación.
- 4.6 El Concejal Andrade consulta si habrá movilización desde Porvenir para las personas que quieran asistir al día del ovejero. El Alcalde responde que la movilización se contempló solo desde Punta Arenas.
- 4.7 El Concejal Andrade hace la petición para asistir a la capacitación entregada por ITER Chile, denominada: Regulación Jurídica de los Alcaldes, a realizarse en Punta Arenas del 01 al 03 de marzo de 2017.

Acuerdo N° 41.

Por decisión unánime, los Concejales y Concejales presentes aprueban la participación del Concejal Andrade en la capacitación entregada por ITER Chile, denominada: Regulación Jurídica de los Alcaldes, a realizarse en Punta



Arenas del 01 al 03 de marzo de 2017.

- 4.8 Los Concejales Andrade, Segovia y Paillán solicitan poder asistir al XIII Congreso Nacional de Municipalidades, impartido por la AChM a realizarse en Viña del 29 al 31 de marzo.

Acuerdo N° 42.

Por decisión unánime, los Concejales y Concejales presentes aprueban la participación de los Concejales Claudio Andrade, Ulises Segovia y Patricia Paillán en el XIII Congreso Nacional de Municipalidades, impartido por la AChM a realizarse en Viña del 29 al 31 de marzo.

- 4.9 Se propone a los Concejales Andrade y Segovia para ser parte del Consejo de Seguridad Pública Comunal, el cual debe estar confirmado antes del 13 de marzo de 2017.

Acuerdo N° 43.

Por decisión unánime, los Concejales y Concejales presentes aprueban la designación de los Concejales Claudio Andrade y Ulises Segovia para ser parte del Consejo de Seguridad Pública Comunal.

- 4.10 Se discute la participación del Municipio en la Asociación Regional de Municipalidades, finalmente se llega al acuerdo de seguir siendo parte de la Asociación.

Acuerdo N° 44.

Por decisión unánime, los Concejales y Concejales presentes aprueban la participación del Municipio en la Asociación Regional de Municipalidades, teniendo como representante a la Concejala Karina Fernández.

- 4.11 La Concejala Paillán solicita capacitación para el uso del celular y el notebook entregados al Concejo de manera de poder desarrollar de mejor manera sus funciones. El Alcalde indica que se harán las gestiones necesarias.

- 4.12 Respecto del acuerdo tomado en relación al Consejo de Seguridad Pública, el Concejal Segovia propone la conformación de una mesa de trabajo con carabineros y Bomberos para tratar temas de importancia en caso de emergencia o catástrofe.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Al no haber más temas que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 19:00 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

CLAUDIA REIDEL C.
SECRETARIA MUNICIPAL.
SUBROGANTE